Secretaría de Seguridad y Convivencia
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

ACTA DE INICIO

Contrato No.	34-14-06-0928 de 2026
Fecha del Contrato	24/06/2026
Contratista	MARSAM S.A.S., NIT 901.049.062-7, representada legalmente por LIBARDO CASALLAS MELO, C.C. 79.504.521
Objeto	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA COMO MEDIDA DE FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO"
Valor del contrato	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($19.383.250)
Plazo de Ejecución	20/08/2026 (30 días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31/12/2026)
Fecha de inicio	02/07/2026
Fecha RP	30/06/2026
Número RP	2577

En el Municipio de Jamundí, el día DOS (2) de Julio de 2026, se reunió el (la) señor(a) LIBARDO CASALLAS MELO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.504.521, en calidad de Representante Legal de la sociedad MARSAM S.A.S., identificada con NIT 901.049.062-7, y por parte de la entidad, en calidad de supervisor el (la) señor(a) CAROLINA OBANDO GÓMEZ, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, con el fin de suscribir el acta de inicio de la Aceptación de Oferta No. 34-14-06-0928 de 2026, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CONTRATISTA

LIBARDO CASALLAS MELO
C.C. 79.504.521
Representante Legal
MARSAM S.A.S.

EL SUPERVISOR

CAROLINA OBANDO GÓMEZ
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA